

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

Paseo de Gracia, 19
08007 BARCELONA

CATALUNYACAIXA INVERSIÓ S.G.I.I.C., S.A., comunica en cumplimiento de la normativa legal vigente en relación a las Instituciones de Inversión Colectiva relacionadas más adelante, que como consecuencia de la integración operativa con BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, a partir del día 12 de septiembre de 2016, inclusive, será de aplicación:

- Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional. El límite de las 15.00 horas señalado anteriormente se refiere al horario peninsular.
- El lugar de publicación del valor liquidativo se establece en el Boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid y en la página web www.bbvaassetmanagement.com
- Se suprime tanto la exigencia de preavisos de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros como la exigencia de preavisos en el caso de que la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros.
- En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto.

Fondos Implicados:

Nº Registro oficial	Denominación
720	CX MIXT INTERNACIONAL PLUS, FI
2591	CX PATRIMONI PLUS, FI
2609	CX BONS CORE, FI